

2.57 Seguros y Fianzas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Seguros y Fianzas

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° o 10°	Contratos Mercantiles	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

Las y los alumnos(as) analizarán los fundamentos jurídicos de los Seguros en México, la organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Afianzadoras, el contrato de Seguro, los sujetos que intervienen, su regulación jurídica, modalidades y efectos de la publicidad en materia de Seguros, asimismo describirá procedimientos, y el trámite de quejas y reclamaciones

ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Competencias Generales

Las y los alumnos(as):

Conocerán los Seguros y las Fianzas en México, y el mundo, para asesorar a sus clientes que tipo de contrato de seguro les conviene.

Comprenderán las operaciones de las Aseguradoras y Afianzadoras, para reconocer la Normatividad Jurídica que deben cumplir, sobre todo para con sus clientes.

Identificarán el contrato de adhesión, el rol de las partes, primas, contra el pago o promesa de pago efectuado por el asegurado, y reconocerán en el clausulado de los contratos el cumplimiento de las leyes, para resarcir un daño.

Competencias Transversales

Las y los alumnos(as):

Aprenderán la normatividad de las diferentes materias Jurídicas, para diseñar planes específicos donde intervienen Seguros y Fianzas, acorde a sus necesidades e intereses de sus clientes.

Promoverán, respetarán y defenderán en todo momento los Derechos Humanos

Competencias Específicas

El alumnado analizará críticamente los diversos contratos de Seguros y Fianzas así mismo conocerán como operan las Instituciones de Seguros, y sabe cómo tramitar quejas y reclamaciones ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Las y los alumnos(as):

Comprenderán la normatividad que existe sobre Instituciones de Seguros y Fianzas en México, como formación se prepararán para en un futuro sean capaces de llevar casos específicos a favor o en contra de Aseguradoras y Afianzadoras.

Identificarán los elementos esenciales y personales que tienen los contratos de Seguros, los contratos de Fianzas, para delimitar las Obligaciones de la Aseguradora, y del Asegurado.

Comprenderán la Legislación existente sobre Seguros y Fianzas, para poder asesorar a clientes, Instituciones, de forma apropiada y eficaz.

**Enseñanza con Perspectiva de Género y
Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos**

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Indice Temático

Unidad 1	Seguros y Fianzas en México
Unidad 2	El Contrato de Seguro
Unidad 3	Elementos esenciales del Contrato de Seguro
Unidad 4	Elementos personales del Contrato de Seguro
Unidad 5	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
Unidad 6	De las Instituciones de Fianzas
Unidad 7	El Contrato de Fianza
Unidad 8	Trámite de Quejas, Reclamaciones y Arbitrajes sobre Seguros y Fianzas
Unidad 9	Elementos personales: derechos y obligaciones en una Fianza.

Contenido Temático

UNIDAD 1

Seguros y Fianzas en México

Objetivo Particular: El alumnado identificará que son las Instituciones de Seguros y Fianzas, así como su Normatividad Jurídica.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1 ¿Qué son las Instituciones de Seguros y Fianzas?	1.1 Son Instituciones del Sector Financiero Mexicano 1.2 Empresas Aseguradoras 1.3 Organizaciones de Fianzas	4	2	6
1.2 Las Aseguradoras y Afianzadoras en México	1.2.1 Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas 1.2.2 Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.			
1.3 Las Aseguradoras y Fianzas como Empresas Financieras	1.3.1 Personas Aseguradas o Afianzadas. 1.3.2 Primas y Pólizas 1.3.3 Reparación de daños ante siniestros			
1.4 Operaciones de Seguros y Fianzas	1.4.1 Seguros, reaseguros y Reafianzamientos. 1.4.2 Fianzas			
1.5 Seguros	1.5.1 Seguros de Vida 1.5.2 Accidentes y Enfermedades 1.5.3 Daños 1.5.4 Actuación como Institución Fiduciaria			

	<p>1.5.5 Administrar reservas retenidas a Instituciones del País y del Extranjero</p> <p>1.5.6 Dar en Administración a Instituciones cedentes las reservas constituidas por primas retenidas de operaciones de reaseguro o reafianzamiento.</p>			
1.6 Operaciones de Instituciones de Fianzas	<p>1.6.1 Afianzamiento</p> <p>1.6.2 Reafianzamiento</p> <p>1.6.3 Coafianzamiento</p> <p>1.6.4 Constituir e invertir las reservas previstas en la Ley.</p> <p>1.6.5 Constituir depósitos en Instituciones de Crédito y Bancos extranjeros</p>			

UNIDAD 2	El Contrato de Seguro			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) estudiarán lo que es el Contrato de Seguro, que son las pólizas, garantías, primas, vigencia de los contratos, endosos, coberturas, condiciones generales, y cuando se rescinde un contrato.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 El Contrato de Seguro en General	<p>2.1.1 Concepto del Contrato de Seguro</p> <p>2.1.2 Naturaleza Jurídica del Contrato de Seguro</p> <p>2.1.3 Clasificación de Contratos de Seguro</p>	4	1	5
2.2 Las pólizas de Seguros	<p>2.2.1 Nombres de Contratantes y firma de la Aseguradora.</p> <p>2.2.2 Designación de la cosa o persona asegurada.</p> <p>2.2.3 Naturaleza de los riesgos garantizados.</p>			

	2.2.4 Momento a partir del cual se garantiza el riesgo			
2.3 Garantías	2.3.1 Duración de la Garantía 2.3.2 Monto de la Garantía			
2.4 La Prima y las clases de Primas en materia de Contratos de Seguros.				
2.5 Tipos de Pólizas	2.5.1 Nominativas 2.5.2 A la orden 2.5.3 Al portador			
2.6 Vigencia de los contratos				
2.7 Condiciones de la Póliza				
2.8 Endosos				
2.9 Coberturas				
2.10 Condiciones Generales				
2.11 Rescisión del Contrato de Seguro				

UNIDAD 3		Elementos esenciales del Contrato de Seguro		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) reconocerán los diferentes tipos de Contratos en materia de Seguros, su renovación, derechos del Asegurado, y los riesgos.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.14 El Contrato	3.1 Contrato por Adhesión 3.2 Las partes de un Contrato de Seguros 3.3 Responsabilidades del	5	1	6

	Asegurador			
	3.4 Responsabilidades del Asegurado			
3.15	La Póliza de Seguros y su renovación			
3.16	Derechos del Asegurado			
3.17	Los riesgos			
3.18	Valoración del Riesgo			
3.19	Administración de Riesgos			

UNIDAD 4	Elementos Personales del Contrato de Seguro			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) comprenderán los elementos personales del contrato de Seguro, así como los Derechos y Obligaciones, a partir de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 Elementos personales, Derechos y Obligaciones				
4.2 Ley sobre el Contrato de Seguro.				
4.3 Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF)		5	2	7
4.4 La Institución de Seguros y los contratos				
4.5 El asegurado	4.6.1 El Solicitante 4.6.2 El Contratante			

	4.6.3 Su Obligación principal es pagar la Prima			
4.6 El beneficiario de la póliza o del Certificado				
4.7 La Obligación principal: reparar el daño				
4.8 El Beneficiario				

UNIDAD 5	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) estudiarán la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como la operación, funcionamiento, y los tipos de Ramos de seguros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas	5.1.1 Operación y Funcionamiento de Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas, y Sociedades Mutualistas de Seguros 5.1.2 Instituciones Nacionales de Seguros, e Instituciones Nacionales de Fianzas			
5.2 Artículo 21° Prohibición de contratar Seguros con Empresas extranjeras		5	1	6
5.3 Operaciones y Ramos de Seguros	5.3.1 Vida 5.3.2 Accidentes y enfermedades 5.3.3 Daños, Responsabilidad civil, Marítimo, Agrícola, Automóviles, Crédito, Caución, Crédito a la Vivienda, Garantía Financiera, Riesgos Catastróficos, Diversos, y			

	Especiales.			
--	-------------	--	--	--

UNIDAD 6	De las Instituciones de Fianzas			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán las Instituciones de Fianzas, sus operaciones ramos, y sub-ramos, así como el otorgamiento de Fianzas, y los tipos de Fianzas: de Fidelidad, Judiciales, y Administrativas).			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 Instituciones de Fianzas	<p>6.1.1 Las operaciones, ramos y sub-ramos deben estar señalados en los estatutos sociales.</p> <p>6.1.2 Deben contar con el capital mínimo pagado que les corresponda.</p> <p>6.1.3 De la acreditación de órganos de Gobierno.</p>	5	2	7
6.2 Otorgamiento de Fianzas	6.2.1 Fianzas y Contratos Mercantiles			
6.3 Ramos y Sub-ramos de Fianzas	<p>6.3.1 Fianzas de Fidelidad individuales y Colectivos.</p> <p>6.3.2 Fianzas Judiciales (penales, no penales y de amparo a conductores de vehículos automotores).</p> <p>6.3.3 Fianzas Administrativas (de obra, proveeduría, Fiscales, De Arrendamiento y otras Fianzas).</p> <p>6.3.4 Fianzas de Crédito, suministro, compraventa).</p> <p>6.3.5 Fideicomisos de Garantía</p>			

	6.3.6 Emisión de pólizas, registro de operaciones, y contabilidad			
--	---	--	--	--

UNIDAD 7	El Contrato de Fianza			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) conocerán los diferentes tipos de Contratos de Fianzas, así como el papel del Fiador.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 El Contrato de Fianza	7.1.1 Obligación que uno adquiere, de lo que otro se ha obligado. 7.1.2 La Fianza comprende todos los contratos de Garantía personal. 7.1.3 La Fianza se otorga entre particulares para garantizar obligaciones civiles. 7.1.4 La Fianza Mercantil; entre comerciantes y personas morales.			
7.2 El Fiador responde con su patrimonio.	7.2.1 La obligación garantizada 7.2.2 La Fianza de deudas futuras. 7.2.3 La <i>obligazione fideiussoria</i> , o la obligación fiadora.	5	1	6
7.3 Tipos de Contratos de Fianzas	7.3.1 Contratos Unilaterales 7.3.2 Contratos Bilaterales 7.3.3 Contratos Nominados 7.3.4 Contratos típicos 7.3.5 Contratos Consensuales 7.3.6 Contratos de Adhesión 7.3.7 Contrato Aleatorio 7.3.8 Contrato Oneroso 7.3.9 Contrato de Tracto Sucesivo			

UNIDAD 8	Trámite de Quejas, Reclamaciones, y Arbitrajes sobre Seguros y Fianzas.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán los procedimientos que existen en materia de Fianzas de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Procedimientos que regula la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.				
8.2 Demanda a Instituciones de Fianzas.	8.2.1 La Institución en su carácter de deudora y pagadora de la póliza. 8.2.2 La Aseguradora o Afianzadora como acreedora que promueve medios a juicio y presenta demandas para recuperación de pago o de lo pagado.			
8.3 El Juicio especial de Fianzas				
8.4 Juicio de Nulidad en materia Administrativa				
8.5 La vía incidental				
8.6 Procedimiento Mercantil en contra de una Institución de Fianzas	8.6.1 Integración de la reclamación. 8.6.2 Directamente en la Afianzadora 8.6.3 Escrito con documentos 8.6.4 Demostrar exigibilidad 8.6.5 Quince días para pedir más información 8.6.6 Quince días para proporcionar			
		5	2	7

	<p>más información.</p> <p>8.6.7 Integrar la reclamación</p> <p>8.6.8 Pago total o parcial, o negación del pago, pago de intereses.</p> <p>8.6.9 En el Tribunal: cinco días hábiles para la contestación, diez días hábiles para la presentación de pruebas. 3 y 3 días hábiles sucesivos de alegatos. Y cinco días hábiles para la sentencia.</p> <p>8.7.10 En la CONDUCEF: conciliación obligatoria.</p>			
--	--	--	--	--

UNIDAD 9	Elementos personales: derechos y obligaciones en una Fianza.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) explorarán los Derechos y Obligaciones que intervienen en una Fianza, el Solicitante, el Fiador, el Beneficiario, el Contragarante, la Póliza de la Fianza, la cláusula de recuperación, el Refianzamiento, y el ContraAfianzamiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1. Derechos y Obligaciones que intervienen en una Fianza.		5	2	7
9.2. El Solicitante				
9.3. El Fiador o deudor principal.				
9.4. El beneficiario de la póliza.				
9.5. El Contragarante				
9.6. La póliza de la Fianza				

9.7. La cláusula de recuperación.				
9.8 El Reafianzamiento y el coafianzamiento.				

UNIDAD 10	La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) valorarán la importancia de la Comisión de Seguros y Fianzas, y los mecanismos de regulación de Aseguradoras y Afianzadoras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 La Comisión de Seguros y Fianzas es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	10.1.1 Supervisión de las operaciones de las Aseguradoras y Afianzadoras. 10.1.2 Vigilancia de las operaciones de las Aseguradoras y Afianzadoras. 10.1.3 Apego al Marco Normativo.	5	2	7
10.2 Apego al Marco Normativo	10.2.1 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas compilada hasta el 22 de junio del 2018. 10.2.2 Ley sobre Contrato de Seguro. 10.2.3 Reglamento interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. 10.2.4 Reglamento de Agentes de			

	Seguros y Fianzas. 10.2.5 Reglamento de Inspección y Vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 10.2.6 Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades			
10.3 Garantizar los intereses del Público Usuario.				
10.4 Operaciones eficientes y de calidad	10.4.1 Coadyuvar a la estabilidad y solvencia financiera de Aseguradoras			
10.5 Trámites de la CNFS por Ventanilla Única Nacional.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas clase				64
Total de horas de investigación, estudio y prácticas adicionales fuera del salón de clases por parte de las y los alumno(as)				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones

<ul style="list-style-type: none"> » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin
---	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Contar con el título de licenciado, Especialista o Maestro o Doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Con experiencia docente y Didáctica para poder enseñar de forma práctica y sencilla a los alumnos de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Bibliografía básica

CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Derecho mercantil*, Primer curso, 4ª. Ed., México, Porrúa, 2013.

DE JESÚS SÁNCHEZ, Octavio Guillermo, *El contrato de Seguro Privado*. México, Porrúa, 2000.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

HALPERINI, ISAAC, *Seguros*, 2ª ed. Vol. 1, Buenos Aires, Ediciones de Palma, 1995.

RUIZ RUEDA, Luis, *El Contrato de Seguro*, 2a ed., México, Porrúa, 2010.

STIGLITZ, Ruben, S., *Derecho de Seguros*, 3ª ed. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000.

Bibliografía complementaria

BOLAFFIO LEÓN, Alfredo Rocco, César Vivante, *Derecho Comercial*, Trad. De Santiago Sentis Melendo, 6ª. Ed, Buenos Aires, EDIAR, 1952.

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, *Teoría y práctica de los Seguros y Fianzas Ambientales*, México, INE, 2003.

RUIZ, RUEDA, Luis, *El contrato de seguro*, México, Porrúa, 1978.

Documentos publicados en internet

Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas,

[http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/Leyes%20y%20Reglamentos/LISF%20\(Versión%20Compilada%20al%2010-Ene-14\).pdf](http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/Leyes%20y%20Reglamentos/LISF%20(Versión%20Compilada%20al%2010-Ene-14).pdf)

Marco Legal aplicable a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,

<https://www.gob.mx/cnsf/documentos/leyes-y-reglamentos-25281?state=draft>

Reglamento de Agentes de Seguros

http://www.shcp.gob.mx/lashcp/MarcoJuridico/documentosDOF/archivos_shcp_dof/reglamentos/ri_asf.html

Sitios electrónicos de interés

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

<https://www.gob.mx/cnsf>

Global Federation of Insurance Association

<http://www.gfiinsurance.org/en/>

International Association of Insurance Supervisors

<https://www.iaisweb.org/home>

Internacional Insurance Society

<https://www.internationalinsurance.org/>

International Credit Insurance, Sorety

<http://www.icisa.org/Association>